



en lo q. ha venido hecho los acordados de la Casa Real
 y Pliego de Anuncios q. los propios q. se han en
 la falta de concurrencia a aquella de las cosas q. se ha
 han p. el concurso de la diputacion del Honrado, como
 igualmente del mismo concurso por la Comision
 de Puntos y limitaciones municipal y se otorga al
 diputado del expresado Partido de Valladolid todo a este por
 carta de la que se dio salida en Caxilda ad. de 1835
 del actual. En su virtud esta Com. en respecto a un
 tanto Hospitalar. Todas las antecedentes q. han de ver
 ran con la Resolucion a dho. reclamacion. acordada.
 Que para el proximo Cavildo q. se celebre se tenga todo
 a la vista q. de lo mismo se proceda a su debido
 fin.

Contribucion y Crecion por las causas presentadas por dho.
 Subdito
 Reclamacion de
 las causas.

Como un lugar de division de las causas, Miguel
 Sanchez y Ana Maria Gomez de esta Comunidad en sus
 virtud la primera de que se le debe a su Comunidad de la
 cantidad que se le ha impuesto p. la Comision del Subdi-
 to Comunal e Industrial como Anexas de Cortes p.
 que no tiene tienda como tal. La segunda q. igualmen-
 te tiene este Subdito. original del mismo pago p. na-
 ran mas q. un oficial del mismo oficio de Cortes y
 la tercera que respecto a que se caudicia sobre la tienda

